

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	426391
Número de orden de compra a modificar:	132561

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejía
Proveedor:	BACET GROUP S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-13 18:13:10

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
127572	Intendencia	CDP-53224	CDP	53224

Artículos actuales

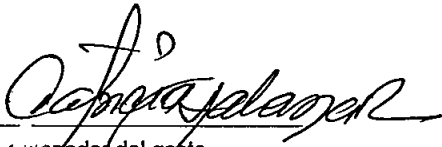
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01--BOTA DE SERVICIO NTMD_0360	43328.0	Unidad	278400.00	CDP-53224	12062515200.00
2	mim01--IVA	1.0	Unidad	2291877888.00	CDP-53224	2291877888.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	mim01--BOTA DE SERVICIO NTMD_0360	64992.00	Unidad	278400.00	CDP-53224	18093772800.00
Editado	2	mim01--IVA	1.00	Unidad	3437816832.00	CDP-53224	3437816832.00

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la adición No. 1 a la orden de compra No. 132561, por valor de \$7.177.196.544,00 moneda legal. Soportes mediante solicitud al contratista No. GS-2024-032908-DILOF del 24/10/24, viabilidad del contratista mediante documento del 25/10/24, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 664 del 06/11/24, CDP No. 68324 del 13/11/24 recurso 10 y formato de constancia que la adición no supera el 50% de fecha 12/11/24, solicitud a la ordenación del gasto mediante comunicado oficial No. GS-2024-034300-DILOF del 06/11/24, el proveedor deberá ampliar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente adición, el anexo modificadorio de la garantía única.



Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

Documento: C.C. 23.350.892 expedida en Boavita - Boyacá

NANCY
GARCIA
CASTRO

Firmado digitalmente
por NANCY GARCIA
CASTRO
Fecha: 2024.11.14
11:12:57 -05'00'

Firma de proveedor

Nombre: NANCY GARCIA CASTRO

Documento: 52.026.266 de Bogotá



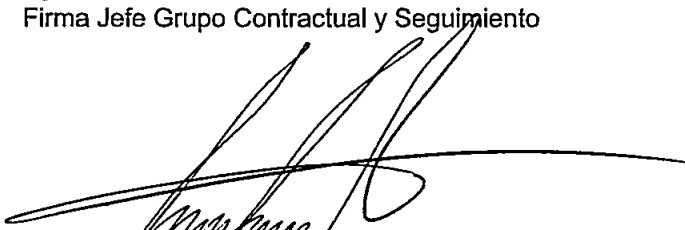
TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA

Firma Jefe Área de Contratación



MY. SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE

Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento



IJ. LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDAÑO

Firma Responsable Seguimiento Contractual

Visor de certificados

Este cuadro de diálogo te permite ver los detalles del certificado y toda su cadena de emisión. Los detalles corresponden a la entrada seleccionada.

☐ Mostrar todas las rutas de certificación encontradas

iz Certicámara S.A.
SUB 4096 CERTICAMARA
NANCY GARCIA CASTRO

Resumen Detalles Revocación Confianza Normativas Aviso legal

 NANCY GARCIA CASTRO <LICITACIONES@BACETGROUPS.COM>

OTROS - 2 AÑOS - TOKEN FÍSICO

Emitido por: AC SUB 4096 CERTICAMARA

NIT 830084433-7

Válido desde: 2024/03/15 15:54:57 -05'00'

Válido hasta: 2026/03/15 15:54:56 -05'00'

Uso deseado:

Firma digital. Sin rechazar. Codificar claves. Codificar documento.
Acuerdo de clave. Autenticación de cliente. Protección de correo
electrónico. Autenticación de servidor

Exportar...

 La ruta del certificado seleccionado es válida.

Las comprobaciones de validación de ruta y de revocación se realizaron a partir de la hora de firma:

2024/11/14 11:12:57 -05'00'

Método de validación: shell

Aceptar

FECHA: 12/11/2024

SOLICITUD GS-2024-034300-DILOF

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

ORDEN DE COMPRA No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2024	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
---------------------	----------------------	-------------	--------	--------------------------------------	------------	---	---	--

132561 29/08/2024 BACET GROUP S.A.S. "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE 278-AMP 2021 BOTA DE SERVICIO"

5 520.92 31/12/2024

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
---------	-------------------	------------------	-------------------------------------	---

TOTAL \$ 7.177.196.544.00 5.520.92

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV
---------	------------------	-------------------------------------

Adición No. 1 \$ 7.177.196.544.00 5.520.92

TOTAL \$ 7.177.196.544.00 5.520.92

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

"1.-) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de préstamo o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las provisiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARAGRFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)"

Atentamente,

Teniente Coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Jefe Área Contratación DILOF

Elaborado por: L. Luis Alfonso Zúñiga Aranda
Revisado por: M. Sandra Patricia Vargas Rueda
Fecha elaboración: 12/11/2024



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

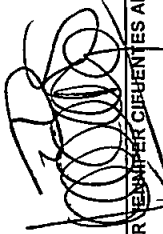
Usuario Solicitante: MHCOROZCO CARLOS HERNAN OROZCO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 13/1/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	68324	Fecha Registro:	2024-11-13	Unidad / Subunidad ejecutora:					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:		Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	7.177.196.544,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	7.177.196.544,00	Saldo x Comprometer:	7.177.196.544,00	Vc. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									
Número:	75524	Fecha Registro:	2024-11-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO							VALOR OPERACIÓN			VALOR ACTUAL		SALDO X COMPROMETER		VALOR BLOQUEADO	
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	VALOR BLOQUEADO
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF											
Total:								7.177.196.544,00	0,00	7.177.196.544,00	7.177.196.544,00	7.177.196.544,00	7.177.196.544,00		0,00

Objeto:	GS-2024-034992-DILOF CPA 664 ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 132561 ADQUISICION DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINтетICO BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA COE-278-AMP 2021 BOTA DE SERVICIO
---------	--


MAYOR CESAR PUENTES ARAGÓN
JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -
Comprobante
034992-

Usuario Solicitante: M. Harueta
Unidad 6 Subunidad 16-01-01-000
Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 12/11/2024 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Numero	75524	Fecha Registro	2024-11-12	Unidad 7 Subunidad 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Estado	Generado	Valor Inicial	7 177 196 544,00	Valor Actual 0,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO			
		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
			7 177 196 544,00	0,00
		Total:		7 177 196 544,00

Objeto: SEGUN PC 664 ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 132561 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE BOTAS DE SERVICIO

[Signature]

Teniente Coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
Jefe Área Contratación



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

No. GS- 2024 034300 ARLOG - GUINT - 29

Bogotá D.C., 06 NOV 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
RADICACION

Radicado N°

Recibido el 06 Nov 2024

Hora 11:00 hrs Firma

06 NOV 2024

Asunto: solicitud adición No. 1 orden de compra 132561

Teniendo en cuenta que la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional tiene suscrita la orden de compra 132561, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO, BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021. BOTA DE SERVICIO", con la firma BACET GROUP, el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, sin presentar incumplimiento de las obligaciones pactadas a la fecha, respetuosamente me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de autorizar la adición al valor del contrato en la suma de **SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS \$7.177.196.544,00**, con el fin de realizar la adquisición de botas de servicio.

ADICIÓN NO. 1

1. Justificación de la necesidad de adición.

- La orden de compra cuenta con una ejecución del 39.2%, se recepcionaron 17.000 pares de botas mediante factura EE 1335 de fecha 05/11/2024 por valor de \$ 5.632.032.000, elementos que se encuentran distribuidos a nivel nacional.
- Se cuenta con los recursos disponibles para la adición.
- El presupuesto objeto de la posible adición presupuestal cumple con el monto máximo establecido en la ley 80 de 1993 en su artículo 40, que a la letra dice **Parágrafo - Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)**.
- El contratista cuenta con la capacidad operativa para atender la posible adición.
- Durante la estructuración del estudio previo se presentó un análisis por parte del observatorio logístico de la Dirección Logística y Financiera con un déficit de 72.390 botas de servicio, con la posible adición se impactaría a 21.664 funcionarios equivalentes al 41%; para lo cual se requieren los elementos, con el fin de satisfacer las necesidades de dotación y fortalecer el servicio de Policía orientada a las personas y los territorios.
- Así mismo se contempló que "si dentro del transcurso del proceso contractual o en la ejecución del contrato se aumenta la población objeto y se cuenta con recursos, se considerará la posibilidad de adicionarlo de acuerdo con lo dispuesto en la ley".

concepto OK

- Al realizar la adición, se daría cumplimiento al principio contractual de la economía administrativa al no realizar un proceso de contratación nuevo.

2. Presupuesto y cantidades a adicionar.

VIGENCIA 2024

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADICIONAR	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
132561	BOTA DE SERVICIO	21.664	\$331.296,00	\$7.177.196.544,00
TOTAL ADICIÓN NO. 1				\$7.177.196.544,00

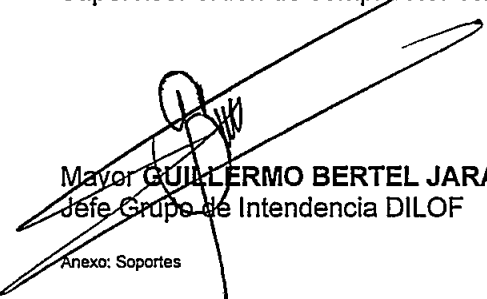
Es de aclarar que el plazo de ejecución de la adición vigencia 2024, será hasta el día 31/12/2024, sin modificar el plazo contemplado para la orden de compra principal.

Por lo anterior, mediante comunicación oficial No. GS-2024-032908-DILOF del 24 de octubre de 2024 se procedió a solicitar por parte de la supervisión a la firma BACET GROUP, que si se encuentra en la capacidad operativa de aceptar y cumplir con la adición presupuestal en la suma de \$7.177.196.544,00 para la vigencia 2024, en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas inicialmente, así como la fecha de entrega de los elementos producto de la adición, recibiendo respuesta por parte de la firma contratista mediante documento de fecha 25 de octubre de 2024, donde informan que efectivamente están en la capacidad de adicionar el contrato con las mismas condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas en el contrato principal y conservando los plazos de ejecución propuestos por la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior expuesto, de manera atenta me permito informar a mi general, que esta supervisión conceptúa viable, la adición de la orden de compra.

Atentamente,


Intendente **BAIRON ALIER GARZÓN**
Supervisor orden de compra No. 132561


Mayor **GUILLERMO BERTEL JARABA**
Jefe Grupo de Intendencia DILOF

Anexo: Soportes

Elaborado por: IT, IT, BAIRON ALIER GARZÓN
Revisado por: MY, Guillermo Bertel Jaraba
Fecha de elaboración: 01/11/2024
Ubicación: F: /2020/botas de servicio y calzado/documentos Word.

Calle 64 G N° 90 A – 04 Barrio Álamos Bogotá
Teléfonos: 5159000 IP. 20183
dirof.quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Bogotá D.C., Octubre 25 de 2024

Señores

POLICIA NACIONAL

Atn.: INTENDENTE BAYRON ALIER GARZON

bairon.garzon@correo.policia.gov.co

Supervisor de Contrato

Ciudad

REFERENCIA: ORDEN DE COMPRA 132561, cuyo objeto es Adquisición de Botas de Servicio NTMD-0360.

Respetados Señores:

NANCY GARCÍA CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No.52.026.266 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de **BACET GROUP SAS - NIT.900.869.049-5**, adjudicataria de la Orden de Compra 132561, cuyo objeto es **Adquisición de Botas de Servicio NTMD-0360** acorde a su comunicación fechada el 24/10/2024 donde solicita confirmación de capacidad y tiempo de entrega para adicionar la orden de compra en referencia nos permitimos manifestar:

BACET GROUP SAS, cuenta con las capacidades jurídicas, técnicas, financieras y logísticas para aceptar la adición bajo los siguientes términos:

No. Orden de compra	Elemento	Valor unitario + IVA	cantidad	Valor total
132561	Botas de servicio	\$331.296	21.654	\$ 7.177.196.544,00

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia



Estos elementos pueden ser entregados dentro del plazo establecido contractualmente bajo la orden de compra 132561, es decir, para el próximo 15 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy García Castro', written over the printed name.

NANCY GARCÍA CASTRO

C.C.52.026.266 de Bogotá

Representante Legal

BACET GROUP SAS

NIT.900.869.049-5

Calle 58D sur No.51-10 - Bogotá

(601)7467836 – 3112342817

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia

FECHA		CERTIFICADO No.									
01/12/2024		564									
UNIDAD QUE RECIBE EL EQUIPO	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL GASTO	CÓDIGO UNIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR UNITARIO (PRECIO UNIT.)	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR ESPECIAL PPA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
DILOF	GUINT	000A	46181600	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	A-02-02-01-002-008	ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 132561 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SERVICIO	331.290,00	21.664	7.177.198.544,00	7.177.198.544,00	7.177.198.544,00
Sección de Documentos que acreditan esta emisión / modificaciones Nota: Solicitar GS-2024-034055-DILOF 05/11/2024 Nota: Solicitar modificación GS-2024-034342-DILOF 09/11/2024											
No. SISCO DILOF-2024-233											

No.	SISCO	DILOR-2024-232
RUBRIC VALOR TOTAL CERTIFICACION = \$7.177.196.544,00		

Victor Laguarda
Patrullero de Policia VICTOR MANUEL LAGUADO CRUZ
Gestor de Planeación

Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad	Fecha
IT Barón Alicia Barón	Responsable Seguridad Cardholder	DICOF - GUNT	07-11-2024 16:53

INFORMACIÓN PÚBLICA



BACET GROUP SAS
NIT : 900.869.049 - 5
CR 19 B 26 SUR 34
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
7240000
contabilidad@bacetgroup.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8299 Tarifa 9,66



Cliente	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA		
NIT	800.141.397 - 5	/Id. Extranjero	Teléfono 6015159681
Dirección	KR 59 NO 26 21		Vendedor VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA		Centro Costo 1
Correo	slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference/Prefijo	Número		

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 1335

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-11-05 08:26:54

Expedición 2024-11-05 08:29:54

Vencimiento 2024-12-31

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0120001000002	BOTA DE SERVICIO POLICIA NACIONAL	Und	17,000	278,400.00	4,732,800,000.00

Total Bruto	4,732,800,000.00
IVA	899,232,000.00
Total a Pagar	\$ 5.632.032.000,00

CONDICION DE PAGO

Credito: Credito Clientes Nacionales Transferencia Crédito

***** Cuota 1 Vence el 2024-12-31

VALOR EN LETRAS

Cinco Mil Seiscientos Treinta Y Dos Millones Treinta Y Dos Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#\$16-01-01-000;ORDEN DE COMPRA-132561;balron.garzon@correo.policia.gov.co#\$

Firma Elaborado por : PAULA RODRIGUEZ

Firma Recibido

BACET GROUP SAS ES UNA EMPRESA PRODUCTORA, LAS CONDICIONES DE VENTA Y PRECIO HAN SIDO PACTADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. RAZON POR LA CUAL SOMOS CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, PARA COMPRAS DE CALZADO APLICAR RETENCION DE ICA A LA TARIFA 4.14X1000

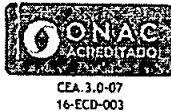
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor Resolución y/o Autorización de facturación No 18764072456732 aprobado en 2024-06-06 vigente 1 Años, prefijo FE desde el número 1221 al 2000

CUFE :bfc778901e7ad5ac93c7b85a6ec1cec9d930b953d5e04ddb3368f753e9d9d619ebfdcf9d767b3b3666ddb7c5939092

ORIGINAL

Página : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO INTENDENCIA

ARLOG-GUINT - 3.1

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2024

Señor (a)
NANCY GARCÍA CASTRO
Representante legal de la firma BACET GROUP
Calle 58D sur Nro. 51 - 10
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud información capacidad de adicionar y tiempos para la entrega

En atención a la ejecución de la orden de compra 132561 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO, BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021. BOTA DE SERVICIO; solicito a la señora representante legal de la firma BACET GROUP, indicar a esta supervisión, si cuenta con la capacidad operativa para la adición presupuestal, en las condiciones técnicas jurídicas y económicas pactadas inicialmente, así como la fecha de entrega de los elementos producto de la adición.

No. Orden de compra	Elemento	Valor unitario + IVA	cantidad	Valor total
132561	Botas de servicio	\$331.296	21.664	\$ 7.177.196.544,00

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Bairon Alier Garzon
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Seguimiento Contractual
Cédula: 1012322307
Dependencia: Grupo Intendencia
Unidad: Dirección Logística Y Financiera
Correo: bairon.garzon@correo.policia.gov.co
24/10/2024 5:31:29 p. m.

Anexo: no

Calle 64G Nro. 90A - 04 Barrio Álamos
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA